

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dar seguimiento a la inseguridad crítica en Haití, atendiendo instrucciones del Señor Presidente de la República Nayib Bukele, quien a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, el pasado quince de marzo de dos mil veinticuatro, la Embajada de El Salvador, en República Dominicana procedió a realizar gestiones ante el Gobierno Dominicano para evacuar a sus connacionales y personal diplomático ad-honoren, teniendo el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Movilidad Humana y Atención a la persona migrante

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Dar seguimiento a la inseguridad crítica en Haití, atendiendo instrucciones del Señor Presidente de la República Nayib Bukele, quien a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, el pasado quince de marzo de dos mil veinticuatro, la Embajada de El Salvador, en República Dominicana procedió a realizar gestiones ante el Gobierno Dominicano para evacuar a sus connacionales y personal diplomático ad-honoren, teniendo el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Movilidad Humana y Atención a la persona migrante

Funcionario que viaja: MAURICIO ALBERTO ALVARADO ESPAÑA

Cargo del funcionario: Ministro Consejero

Destino: Provincia Independencia Municipio Jimaní

Fecha de salida: 07/04/2024

Fecha de regreso: 08/04/2024

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$150.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$225.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Dar seguimiento a la inseguridad crítica en Haití, atendiendo instrucciones del Señor Presidente de la República Nayib Bukele, quien a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, el pasado quince de marzo de dos mil veinticuatro, la Embajada de El Salvador, en República Dominicana procedió a realizar gestiones ante el Gobierno Dominicano para evacuar a sus connacionales y personal diplomático ad-honoren, teniendo el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Movilidad Humana y Atención a la persona migrante

Observaciones:

Terrestre